

Tribunal de Ética Gubernamental

Buzón de quejas y sugerencias

Institución:	Tribunal de Ética Gubernamental
Nombre:	Buzón de quejas y sugerencias
Dirección:	87 Avenida Sur #7 Colonia Escalón. San Salvador.
Horario:	De lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	Depende de las derivaciones legales atinentes.
Área responsable:	Secretaría General
Encargado del servicio:	Secretaría General / Pleno del TEG
Descripción:	Implementación de mecanismo establecido por el TEG para la recepción de comentarios que contribuyan a mejorar los procesos, procedimientos y la calidad de los servicios que brinda la institución, así como recibir las propuestas o sugerencias que permitan dinamizar la labor de las distintas unidades y dependencias del TEG, a fin de cumplir con la misión institucional.
Requisitos generales:	<p>Canalizar información por medios físicos, virtuales o redes sociales disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none">• Buzón físico de forma visible en la recepción de la institución, para efectos de que las personas usuarias y el personal del TEG, puedan interponer sus quejas, de forma escrita, a través del formulario respectivo que estará a disposición en dicha área, el referido buzón será revisado semanalmente por parte de la Secretaría General, en caso de haber alguna queja, se le informará al Pleno en la sesión ordinaria siguiente o, en caso de urgencia, de forma inmediata, para efectos de que el Pleno tome la decisión que corresponda o realice las derivaciones legales atinentes.• Crear en el portal institucional un enlace virtual a través del cual el personal del TEG pueda interponer quejas, así también las personas usuarias puedan interponer las quejas sobre el servicio brindado por las personas servidoras públicas del TEG, las cuales se recibirán de forma electrónica en el correo electrónico asignado a la Secretaría General, quien deberá trasladarlas al Pleno en la siguiente sesión ordinaria a la fecha de su recibo, o de forma inmediata, dependiendo de la urgencia del caso, esto para efectos de que el Pleno tome la decisión respectiva o realice la derivación que corresponda.
Costo:	Gratuito
Observaciones:	Se puede completar formulario en: https://teg.gob.sv/buzon-de-quejas/#.Yo0T8ahByUk